

**INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, BASADO EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:**

CLAVE: AT-T-3371; 30.869/23
TÍTULO: CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CLAVE: 12-T-3371: PROYECTO COMPLEMENTARIO Nº1 DE LA OBRA: AUTOVÍA DE TARRAGONA – MONTBLAC (A-27). TRAMO: VARIANTE DE VALLS-MONTBLANC.
PROVINCIA: TARRAGONA
PLAZO: Conforme art. 29.7 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de referencia, se han examinado las proposiciones presentadas y se han calificado de acuerdo con los criterios y el sistema de puntuación establecidos en dicho Pliego.

1. ANTECEDENTES

Con fecha 27 de diciembre de 2023, se publica en el B.O.E. el anuncio para la licitación del contrato, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, estableciéndose las siguientes fechas para su tramitación:

Presentación de proposiciones:	11 de marzo de 2024
Apertura de proposiciones:	24 de abril de 2024

2. PROPOSICIONES PRESENTADAS

Las proposiciones presentadas en el lugar y fecha indicados en el anuncio de licitación susceptibles de valoración técnica son las siguientes:

LICITADOR
APPLUS NORCONTROL, SLU
GPYO INNOVA SL
Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
META EGNINEERING - TRECHOBS CONSULTORES

3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS PROPOSICIONES

La valoración de las proposiciones se ha realizado siguiendo la metodología marcada en el PCAP, aplicada a la documentación presentada por cada uno de los licitadores.

La puntuación técnica se ha obtenido aplicando la cláusula 23 del PCAP ("Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor"), teniendo en cuenta los elementos para valorar los criterios que dependen de un juicio de valor recogidos en la cláusula 22 de PCAP.

La valoración se ha realizado en el punto 1 de la Memoria, y los apartados de Plan de Calidad y Programa de Actuaciones Ambientales por personal de la Demarcación de Carreteras que será responsable del seguimiento del





contrato y los puntos 2, 3 y 4 de la memoria (medios a disposición del contrato, programa de trabajos y plazo de ejecución), así como Tecnología e I+D+I, por personal de la Subdirección General de Proyectos y Obras.

Nº OFERTA	LICITADOR	Memoria (VT)	Calidad (VT)	M.A. (VT)	I+D+i (VT)	TOTAL (VT)	TOTAL (PT)
1	APPLUS NORCONTROL, SLU	17,19	3,28	4,50	3,25	28,22	26,11
2	GPYO INNOVA SL	21,25	2,69	5,00	4,75	33,69	42,11
3	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	17,34	2,50	3,25	4,75	27,84	25,00
4	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	23,15	3,53	4,25	3,75	34,68	45,00
5	META EGNINEERING - TRECHOBS CONSULTORES	13,38	1,75	3,25	2,00	20,38	EXCLUIDO PT

El umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios relacionados con la calidad que dependen de un juicio de valor es de 25 puntos (cláusula 24 y apartado 14 del cuadro de características del PCAP).

La proposición presentada por META EGNINEERING - TRECHOBS CONSULTORES no ha alcanzado esa puntuación, por lo que queda excluida de la apertura económica de su oferta.

No ha resultado excluida ninguna empresa por incumplimiento de la cláusula 21 del PCAP.

Visto lo anterior se procede a la apertura económica de las ofertas presentadas.

En el anejo nº1 se incluyen las fichas con la motivación de las puntuaciones técnicas.

Firmado electrónicamente
(Fecha y firma al margen)

EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN
Y CONTROL DE OBRAS

José Francisco Dimas Benedicto

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS Y OBRAS

J. Fernando Pedrazo Majárrez





FIRMADO por : JOSE FRANCISCO DIMAS BENEDICTO. A fecha: 08/04/2024 10:09 AM
FIRMADO por : JUAN FERNANDO PEDRAZO MAJARREZ. A fecha: 08/04/2024 10:47 AM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM025A661E9FB447607376E341. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

ANEJO Nº 1. FICHAS MOTIVACION DE LAS PUNTACIONES



CONTRATO:

Control y vigilancia de las obras clave: 12-T-3371: Proyecto complementario nº 1 de la obra: autovía de Tarragona - Montblanc (A-27). Tramo: Variante de Valls-Montblanc. Provincia de Tarragona.

CLAVE: **AT-T-3371**

EMPRESA: **APPLUS NORCONTROL, SLU**

Nº Oferta: 1

RESUMEN

MEMORIA

Descripción completa y detallada del contenido y alcance de los trabajos a realizar. Especifica de forma clara las funciones de asistencia técnica general a la Dirección del contrato. Especifica el estudio y seguimiento del control de la calidad de la obra. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase inicial se considera muy adecuada y particularizada de forma pormenorizada a la problemática de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de asistencia técnica se considera muy adecuada y particularizada de forma pormenorizada a la problemática de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de medición general se considera correcta, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. Conocimiento de la zona adecuado y desarrollado. Incluye un análisis incompleto de la problemática del trabajo a realizar. No propone mejoras y compromisos técnicos adicionales, o estos son insuficientes. El organigrama es completo y se adapta correctamente a las necesidades de los trabajos con personal dedicado al contrato. Medios de transporte deficientes. Equipos auxiliares de oficina y de campo muy adecuados. Incluyen instalaciones, siendo estas adecuadas. Oficinas deficientes. Programa de trabajos incompleto. No identifican e indican correctamente algunas de las fechas de terminación de los trabajos parciales. No indican el plazo adecuadamente.

Valoración: 17,19

PLAN DE CALIDAD

No indican si se aplica un sistema UNE. La organización general en materia de calidad se considera correcta. Establecen un responsable de la Calidad independiente del contrato. Establecen un PAC propio adecuado y particularizado para este contrato. Propone unos sistemas documentales correctos. La revisión interna de las actuaciones se considera adecuada y desarrollada. La revisión interna de las documentacion emitida se considera poco desarrollada. Se un incluye un desarrollo correcto de las auditorías a realizar. Particulariza medidas para maximizar la calidad, siendo estas convenientes y adecuadas.

Valoración: 3,28

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

No incluyen en este documento de la oferta presentada, el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental en vigor. Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Concretan unidades y potenciales actividades generadoras de impacto, y las medidas correctoras o compensatorias correspondientes.

Valoración: 4,50

TECNOLOGÍA E I+D+i

Se indica que se dispone del Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor, pero no se incluye en la documentación presentada. Proponen medidas I+D+i específicas determinando la mejora que suponen el contrato. La mayor parte de las tecnologías propuestas y aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador.

Valoración: 3,25

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 28,28

CONTRATO:

Control y vigilancia de las obras clave: 12-T-3371: Proyecto complementario nº 1 de la obra: autovía de Tarragona - Montblanc (A-27). Tramo: Variante de Valls-Montblanc. Provincia de Tarragona.

CLAVE: **AT-T-3371**

EMPRESA: **GPYO INNOVA SL**

Nº Oferta: 2

RESUMEN

MEMORIA

Descripción adecuada del contenido y alcance de los trabajos a realizar. Especifica la asistencia técnica general a la Dirección del contrato. Especifica el estudio y seguimiento del control de la calidad de la obra. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase inicial se considera correcta, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de asistencia técnica se considera correcta, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de medición general se considera muy adecuada y particularizada de forma pormenorizada a la problemática de las obras. Conocimiento de la zona adecuado. Incluye un análisis completo y detallado de la problemática del trabajo a realizar, considerando adecuadamente los condicionantes externos. No propone mejoras y compromisos técnicos adicionales, o estos son insuficientes. El organigrama es completo y se adapta correctamente a las necesidades de los trabajos con personal dedicado al contrato. Medios de transporte adecuados. Equipos auxiliares de oficina y de campo muy adecuados. Incluyen instalaciones, siendo estas muy adecuadas. Oficinas adecuadas. Programa de trabajos correcto. Identifican e indican las fechas de terminación de los trabajos parciales. Indican el plazo adecuadamente.

Valoración: 21,25

PLAN DE CALIDAD

Indican que se aplica un sistema UNE y aportan certificado. La organización general en materia de calidad se considera adecuada. Establecen un responsable de la Calidad independiente del contrato. Establecen un PAC propio adecuado y particularizado para este contrato. Propone unos sistemas documentales correctos. La revisión interna de las actuaciones se considera poco desarrollada. La revisión interna de la documentación emitida se considera incompleta. Se incluye un desarrollo correcto de las auditorías a realizar. Particulariza medidas para maximizar la calidad, pero de relevancia moderada.

Valoración: 2,69

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

Incluyen el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental en vigor. Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Concretan unidades y potenciales actividades generadoras de impacto, y las medidas correctoras o compensatorias correspondientes.

Valoración: 5,00

TECNOLOGÍA E I+D+i

Incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen medidas I+D+i específicas determinando la mejora que suponen el contrato, siendo estas muy beneficiosas para el mismo. La mayor parte de las tecnologías propuestas y aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador.

Valoración: 4,75

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 33,69

CONTRATO:

Control y vigilancia de las obras clave: 12-T-3371: Proyecto complementario nº 1 de la obra: autovía de Tarragona - Montblanc (A-27). Tramo: Variante de Valls-Montblanc. Provincia de Tarragona.

CLAVE: **AT-T-3371**

EMPRESA: **Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.**

Nº Oferta: 3

RESUMEN

MEMORIA

Descripción correcta del contenido y alcance de los trabajos a realizar. No especifica si prestará asistencia técnica general a la Dirección del contrato. No especifica el estudio y seguimiento del control de la calidad de la obra. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase inicial se considera correcta, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de asistencia técnica se considera adecuada, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de medición general se considera correcta, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. Conocimiento de la zona adecuado. Incluye un análisis completo y detallado de la problemática del trabajo a realizar, considerando adecuadamente los condicionantes externos. Propone mejoras y compromisos técnicos adicionales, considerándose estos convenientes. El organigrama es completo y se adapta correctamente a las necesidades de los trabajos con personal dedicado al contrato. Medios de transporte adecuados. Equipos auxiliares de oficina y de campo muy adecuados. Incluyen instalaciones, siendo estas adecuadas. Oficinas muy adecuadas. Programa de trabajos incompleto. No identifican e indican correctamente algunas de las fechas de terminación de los trabajos parciales. No indican el plazo adecuadamente.

Valoración: 17,34

PLAN DE CALIDAD

Indican que se aplica un sistema UNE pero no aportan certificado. La organización general en materia de calidad se considera correcta. Establecen un responsable de la Calidad independiente del contrato. Establecen un PAC propio, no particularizado para el contrato. Propone unos sistemas documentales adecuados. La revisión interna de las actuaciones se considera adecuada. La revisión interna de la documentación emitida se considera incompleta. No se desarrollan adecuadamente las auditorías a realizar. Particulariza medias para maximizar la calidad, siendo estas convenientes.

Valoración: 2,50

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

Se indica que se dispone del Certificado del Sistema de Gestión Ambiental en vigor, pero no se incluye en este documento de la oferta presentada. Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan parcialmente a las actividades que comprende el contrato. Concretan unidades y potenciales actividades generadoras de impacto, y las medidas correctoras o compensatorias correspondientes.

Valoración: 3,25

TECNOLOGÍA E I+D+i

Incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen medidas I+D+i específicas determinando la mejora que suponen el contrato, siendo estas muy beneficiosas para el mismo. La mayor parte de las tecnologías propuestas y aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador.

Valoración: 4,75

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 27,84

CONTRATO:

Control y vigilancia de las obras clave: 12-T-3371: Proyecto complementario nº 1 de la obra: autovía de Tarragona - Montblanc (A-27). Tramo: Variante de Valls-Montblanc. Provincia de Tarragona.

CLAVE: **AT-T-3371**

EMPRESA: **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.**

Nº Oferta: 4

RESUMEN

MEMORIA

Descripción adecuada del contenido y alcance de los trabajos a realizar. Especifica de forma clara las funciones de asistencia técnica general a la Dirección del contrato. Especifica el estudio y seguimiento del control de la calidad de la obra. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase inicial se considera muy adecuada y particularizada de forma pormenorizada a la problemática de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de asistencia técnica se considera muy adecuada y particularizada de forma pormenorizada a la problemática de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de medición general se considera adecuada y particularizada la problemática de las obras. Conocimiento de la zona adecuado. Incluye un análisis adecuado de la problemática del trabajo a realizar. Propone mejoras y compromisos técnicos adicionales, considerándose estos convenientes. El organigrama es completo y se adapta correctamente a las necesidades de los trabajos con personal dedicado al contrato. Medios de transporte muy adecuados. Equipos auxiliares de oficina y de campo muy adecuados. Incluyen instalaciones, siendo estas correctas. Oficinas muy adecuadas. Programa de trabajos correcto. Identifican e indican las fechas de terminación de los trabajos parciales. Indican el plazo adecuadamente.

Puntuación: 23,15

PLAN DE CALIDAD

Indican que se aplica un sistema UNE y aportan certificado. La organización general en materia de calidad se considera correcta. Establecen un responsable de la Calidad independiente del contrato. Establecen un PAC propio, no particularizado para el contrato. Propone unos sistemas documentales adecuados. La revisión interna de las actuaciones se considera adecuada y desarrollada. La revisión interna de las documentación emitida se considera adecuada y desarrollada. Se incluye un desarrollo adecuado de las auditorías a realizar. Particulariza medidas para maximizar la calidad, pero de relevancia moderada.

Valoración: 3,53

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

Incluyen el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental en vigor. Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Concretan algunas unidades y potenciales actividades generadoras de impacto, y sus medidas correctoras o compensatorias correspondientes, pero tienen escasa relevancia.

Valoración: 4,25

TECNOLOGÍA E I+D+i

Se indica que se dispone del Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor, pero no se incluye en la documentación presentada. Proponen medidas I+D+i específicas determinando la mejora que suponen el contrato, siendo estas muy beneficiosas para el mismo. La mayor parte de las tecnologías propuestas y aplicables al contrato están desarrolladas por otras empresas.

Valoración: 3,75

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 34,68

CONTRATO:

Control y vigilancia de las obras clave: 12-T-3371: Proyecto complementario nº 1 de la obra: autovía de Tarragona - Montblanc (A-27). Tramo: Variante de Valls-Montblanc. Provincia de Tarragona.

CLAVE: **AT-T-3371**

EMPRESA: **META EGNINEERING - TRECHOBS CONSULTORES**

Nº Oferta: 5

RESUMEN

MEMORIA

Descripción correcta del contenido y alcance de los trabajos a realizar. No especifica si prestará asistencia técnica general a la Dirección del contrato. Especifica el estudio y seguimiento del control de la calidad de la obra. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase inicial se considera adecuada, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de asistencia técnica se considera correcta, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. La identificación de los trabajos a realizar por el consultor en la fase de medición general se considera correcta, aunque no se particulariza de forma pormenorizada respecto a los condicionantes de las obras. Conocimiento de la zona adecuado. Incluye un análisis incompleto de la problemática del trabajo a realizar. Propone mejoras y compromisos técnicos adicionales, considerándose estos de poca relevancia. El organigrama es completo pero no se adapta bien a las necesidades de los trabajos. Medios de transporte adecuados. Equipos auxiliares de oficina y de campo muy adecuados. Incluyen instalaciones, siendo estas correctas. Oficinas muy adecuadas. Programa de trabajos incompleto. No identifican e indican correctamente algunas de las fechas de terminación de los trabajos parciales. No indican el plazo adecuadamente.

Puntuación: 13,38

PLAN DE CALIDAD

No indican si se aplica un sistema UNE. La organización general en materia de calidad no se considera adecuada. No establecen un responsable de la Calidad independiente del contrato. Establecen un PAC propio, no particularizado para el contrato. Propone unos sistemas documentales adecuados. La revisión interna de las actuaciones se considera adecuada. La revisión interna de las documentacion emitida se considera adecuada y desarrollada. No se dearrollan adecuadamente las auditorías a realizar. No particulariza medidas para maximizar la calidad.

Valoración: 1,75

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

Se indica que se dispone del Certificado del Sistema de Gestión Ambiental en vigor, pero no se incluye en este documento de la oferta presentada. Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan parcialmente a las actividades que comprende el contrato. Concretan unidades y potenciales actividades generadoras de impacto, y las medidas correctoras o compensatorias correspondientes.

Valoración: 3,25

TECNOLOGÍA E I+D+i

No incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen Medidas I+D+i específicas determinando someramente los beneficios que supone su aplicación a la ejecución del contrato. La mayor parte de las tecnologías propuestas y aplicables al contrato están desarrolladas por otras empresas.

Valoración: 2,00

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 20,38